Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga Tomo: 4828, Libro: 3736, Folio: 1 Hoja: MA-107414 Inscripción: 1ª. CIF: A 93090744

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, CONSUMIBLE, NO INVENTARIABLE Y NO HOMOLOGADO PARA LOS DISTINTOS CENTROS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Expediente: C102-04CM-0519-0019

Título: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, CONSUMIBLE, NO INVENTARIABLE Y NO HOMOLOGADO PARA LOS DISTINTOS CENTROS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Código CPV: 30197000

1. MEMORIA JUSTIFICATIVA.

Se hace necesaria la licitación de este contrato de suministro de material de oficina, consumible, no inventariable y no homologado, para el adecuado funcionamiento procedimental e imprescindible para el desempeño de las funciones asignadas a los diferentes centros de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A

2. OBJETO

El presente pliego establece las características técnicas por las que se ha de regir la contratación del material de oficina, consumible, no inventariable y no homologado para el funcionamiento de los distintos centros adscritos de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante **Turismo y Deporte de Andalucía**), cuyos productos se relacionan en el **Anexo I**.

La relación de sedes en la que se llevarán a cabo las entregas de bienes se encuentran detalladas en el **Anexo II.**

La modalidad del presente contrato es la prevista en el art. 16.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquiriente. Por tanto, el cálculo realizado para determinar el presupuesto estimado del contrato, es una estimación basada en los consumos constatados en anteriores contratos con idéntico objeto, no constituyendo un compromiso para **Turismo y Deporte de Andalucía**, alcanzar dichos consumos durante el plazo contractual.

La necesidad que se pretende satisfacer, a su vez, con este contrato es dar cumplimiento a la normativa vigente, con el fin de facilitar la concurrencia de diferentes empresas.

3. CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL Y DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.

Con este contrato, se trata de dotar a los referenciados centros del material de oficina de uso general que de forma habitual demandan para el correcto funcionamiento de los mismos.

Los tipos y características de los bienes a suministrar se definen en el Anexo I de este Pliego.

Las empresas licitadoras deberán ofertar un porcentaje único de descuento a aplicar sobre todos los artículos contemplados en el Anexo I.

Cualquier referencia específica a marca y modelo en la descripción de los artículos deberá entenderse como características que han de reunir los productos ofertados por los licitadores, no aceptándose ninguna otra marca o modelo.

La empresa adjudicataria garantizará la buena calidad del material suministrado. Igualmente, si se observasen defectos imputables a las características de los materiales entregados, la empresa adjudicataria se verá obligada a reponer y/o en su caso subsanar la mercancía que haya resultado defectuosa. Asimismo, en caso de obtener un mal resultado al utilizar el material suministrado, **Turismo y Deporte de Andalucía**, podrá exigir el cambio de aquél por otro de características similares o superiores al mismo precio ofertado por la empresa adjudicataria para el material sustituido.

Por último, cuando un artículo sea descatalogado, la empresa adjudicataria deberá reemplazarlo por otro de similares características, al mismo precio ofertado que para el artículo sustituido. La empresa adjudicataria deberá comunicar a **Turismo y Deporte de Andalucía** los artículos sustitutivos.

En cada una de las incidencias anteriores, el plazo de entrega será igualmente de 2 días hábiles a contar desde la correspondiente validación del presupuesto.

4.SUMINISTRO

Una vez adjudicado el contrato, la empresa adjudicataria deberá facilitar listado detallado con las referencias de los artículos ofertados.

En el Anexo II del presente Pliego se detalla la relación de Centros Administrativos en los que, en horario de oficina, se entregarán los bienes objeto del suministro. Las cantidades de cada entrega se fijarán en el correspondiente pedido formulado por **Turismo y Deporte de Andalucía**, firmando en el momento de la entrega el oportuno albarán. Los pedidos serán realizados por la persona responsable designada por **Turismo y Deporte de Andalucía** y se enviarán por correo electrónico, para remisión de presupuesto por parte de la empresa adjudicataria.

Las empresas licitadoras entregarán el material consumible de oficina en un plazo no superior a 2 días hábiles a contar desde la correspondiente validación del presupuesto.

La empresa adjudicataria no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta sus lugares de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como, su traslado en los interiores de los edificios hasta sus lugares de almacenaje.

La relación de bienes del Anexo I, no tiene carácter exhaustivo. La adquisición de nuevos bienes en función de las necesidades que surjan durante la vigencia del contrato, requerirá previo presupuesto de la empresa adjudicataria, la aprobación de **Turismo y Deporte de Andalucía**.

Málaga, 7 de mayo de 2019.

ANEXO I
RELACIÓN DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO

Artículo	Unidad Económica	Precio Máximo
AFILALAPIZ METAL	Unidad	0,09 €
ARCHIVADOR AZ F° CON CAJA	Unidad	1,28 €
BLOC ESPIRAL CUARTO 80 H CUADROS	Unidad	0,40 €
BLOC ESPIRAL CUARTO 80 H T/DURA CUADR.	Unidad	0,60 €
BLOC ESPIRAL FOLIO 80 H CUADROS	Unidad	0,67 €
BLOC ESPIRAL FOLIO 80 H T/DURA CUADROS	Unidad	0,96 €
BLOC MICRO. A4 160 H	Unidad	2,13 €
BLOC MICRO. A5 150 HOJAS	Unidad	2,65 €
BOLIGRAFO BIC CRISTAL PUNTA NORMAL AZUL	Unidad	0,20 €
BOLIGRAFO BIC CRISTAL PUNTA NORMAL NEGRO	Unidad	0,20 €
BOLIGRAFO BIC CRISTAL PUNTA NORMAL ROJO	Unidad	0,20 €
BOLIGRAFO BIC CRISTAL PUNTA NORMAL VERDE	Unidad	0,20 €
CARPETA CARTON F° GOMAS SOLAPA AZUL	Unidad	0,33 €
CARTULINA A4 BLANCA	Paquete	3,70 €
CHINCHETAS NIQUELADAS CAJA 50 U.	Unidad	0,43 €
CLIPS LABIADOS N° 2	Caja	0,26 €
CLIPS LABIADOS N° 3	Caja	0,47 €
CORRECTOR LAPIZ	Unidad	0,54 €
CORRECTOR LIQUIDO PINCEL	Unidad	0,28 €
CORRECTOR ROLLER 12 METROS	Unidad	0,58 €
CORRECTOR ROLLER 8 METROS	Unidad	0,34 €
CUTTER ANCHO PLASTICO	Unidad	0,52 €
CUTTER ESTRECHO PLASTICO	Unidad	0,46 €
DISPENSADOR BANDERITAS	Unidad	1,49 €
ETIQUETA A-4 105X74 MM.	Caja	15,99 €
ETIQUETA A-4 70X35 MM	Caja	15,99 €
ETIQUETA A-4 105X40 MM	Caja	15,99 €
ETIQUETA A-4 105X37 MM	Caja	5,15 €
EXTRACTOR GRAPAS	Unidad	2,15 €
FUNDA MULTITALADRO FOLIO CRISTAL PREMIUM	Caja	4,74 €
FUNDA MULTITALADRO FOLIO GRANULADA ESTANDAR	Caja	3,63 €
FUNDA MULTITALADRO FOLIO GRANULADA PREMIUM	Caja	4,19 €
GOMA BORRAR MAXI	Unidad	0,14 €
GOMA BORRAR MILAN 430	Unidad	0,10 €

Artículo	Unidad Económica	Precio Máximo
GOMAS ELÁSTICAS 80 MM	Paquete	0,94 €
GOMAS ELÁSTICAS 140 MM	Paquete	0,97 €
GRAPADORA 30 HOJAS (24/6-26/6)	Unidad	9,67 €
GRAPADORA DE TENAZA	Unidad	10,98 €
GRAPAS 22/6 (24/6) COBRE PETRUS	Caja	0,53 €
SEPARADOR PLASTICO A4 10 DIVISIONES	Unidad	0,66 €
LAPIZ GRAFITO N°2HB	Unidad	0,06 €
LAPIZ STAEDTLER NORIS N° 2 (HB)	Unidad	0,31 €
MINAS 0.5 HB	Unidad	0,10 €
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 40 x 50	Unidad	0,20 €
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 75 x 75	Unidad	0,36 €
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 75 X 125	Unidad	0,64 €
PAPEL FOTOCOP. A3 BLANCO 80 GR. IMAGE VOLUME	Paquete	6,50 €
PAPEL FOTOCOP. A4 80 GR.	Paquete	2,60 €
PEGAMENTO BARRA 21 G.	Unidad	0,26 €
PEGAMENTO BARRA PRITT 22 GRS.	Unidad	1,30 €
PILA 1.5 V. ALCALINA (LR03) (4 U.) AAA (E)	Paquete	0,84 €
PILA 1.5 V. ALCALINA (LR06) (4 U.) AA (E)	Paquete	1,70 €
PINZA SUJETAPAPELES 19 FDV	Caja	0,03 €
PINZA SUJETAPAPELES 25 FDV	Caja	0,05 €
PINZA SUJETAPAPELES 32 FDV	Caja	0,07 €
PINZA SUJETAPAPELES 41 FDV	Caja	0,11 €
PLASTIFICACION 125 MICRAS 303 X 216 A4	Paquete	12,95 €
PORTACLIPS CUADRADO	Unidad	0,54 €
PORTALAPICES CUBILETE PLASTICO	Unidad	0,64 €
PORTAMINAS 0.5	Unidad	1,12 €
PORTARROLLO CINTA ADHESIVA	Unidad	1,50 €
PRECINTO ADHESIVO 48 X 66 (TRANSPARENTE)	Unidad	0,73 €
REGLA TRANSPARENTE 30 CM	Unidad	0,30 €
ROLLER GEL RETRACTIL OF 2000 AZUL	Unidad	0,27 €
ROLLER PILOT V-7 HI-TECHPOINT AZUL	Unidad	1,25 €
ROLLO CINTA ADHESIVA 19 X 33	Unidad	0,27 €
ROLLO CINTA ADHESIVA DUO 15 X 10 M.APLI	Unidad	1,09 €
ROLLO TÉRMICO CALCULADORA 80X60MM.	Unidad	0,80 €
ROTULADOR EDDING 1200 001 NEGRO	Unidad	0,43 €
ROTULADOR EDDING 1200 002 ROJO	Unidad	0,43 €
ROTULADOR EDDING 1200 003 AZUL	Unidad	0,43 €
ROTULADOR EDDING 1200 004 VERDE	Unidad	0,43 €
ROTULADOR EDDING 3000 NEGRO	Unidad	1,51 €

Artículo	Unidad Económica	Precio Máximo
ROTULADOR EDDING 3000 ROJO	Unidad	1,51 €
ROTULADOR EDDING 500 NEGRO	Unidad	1,86 €
ROTULADOR FLUORESCENTE AMARILLO	Unidad	0,21 €
ROTULADOR FLUORESCENTE VERDE	Unidad	0,27 €
ROTULADOR FLUORESCENTE AZUL	Unidad	0,24 €
ROTULADOR FLUORESCENTE NARANJA	Unidad	0,24 €
ROTULADOR PERMANENTE "F" AZUL	Unidad	1,24 €
ROTULADOR PERMANENTE "F" NEGRO	Unidad	0,25 €
ROTULADOR PERMANENTE "F" ROJO	Unidad	0,25 €
ROTULADOR PERMANENTE "F" VERDE	Unidad	0,25 €
ROTULADOR PERMANENTE "M" AZUL	Unidad	0,21 €
ROTULADOR PERMANENTE "M" NEGRO	Unidad	0,25 €
ROTULADOR PERMANENTE "M" ROJO	Unidad	0,25 €
ROTULADOR PERMANENTE "M" VERDE	Unidad	0,25 €
ROTULADOR PIZARRA BLANCA AZUL PUNTA CONICA	Unidad	0,21 €
ROTULADOR PIZARRA BLANCA NEGRO PUNTA CONICA	Unidad	0,22 €
ROTULADOR PIZARRA BLANCA ROJO PUNTA CONICA	Unidad	0,23 €
ROTULADOR PIZARRA BLANCA VERDE PUNTA CONICA	Unidad	0,23 €
ROTULADOR PUNTA FIBRA 2100 AZUL	Unidad	0,08 €
SOBRE PORTADOCUMENTOS A4 TRANSPARENTE	Unidad	0,18 €
SUBCARPETAS TAMAÑO FOLIO COLORES SURTIDOS 185 GRS.	Paquete	7,80 €
TAPA ENCUADERNAR A4 TRANSPARENTE	Paquete	6,65 €
TIJERA OFICINA 21 CM	Unidad	1,90 €
HP C-6615-DE INKJET NEGRO 840 N°15	Unidad	6,65 €
TN-3380 TONER BROTHER LASER BK	Unidad	17,15 €
TONER HP LASERJET CB435A P1005/P1006	Unidad	58,54 €
TONER HP LASERJET CB436A/CANON LBP 3250 R+R	Unidad	58,54 €
TONER HP LASERJET Q2612A NEGRO(BP)	Unidad	65,00 €
TONER HP LASERJET Q5949A R+R	Unidad	26,79 €

ANEXO II
RELACIÓN DE SEDES EN LA QUE REALIZAR LA ENTREGA DE BIENES

Centro	Dirección
Servicios Centrales Málaga	C/ Compañía, nº 40. 29008-Málaga
CINTA. Andalucía Lab	Ctra. Nac. 340. Km. 189,6. 29600-Marbella. Málaga
Almacén de Málaga	Polígono Guadalhorce. C/ César Vallejo, 11. 29004-Málaga
Oficina de Turismo Almería	Parque Nicolás Salmerón, s/n. Esquina Martínez Campos. 04002-Almería
Oficina de Turismo de Algeciras	Paseo Río de la Miel, s/n. 11207-Algeciras. Cádiz
Oficina de Turismo de Baeza	Plaza del Pópulo, s/n. 23440-Baeza. Jaén
Oficina de Turismo de Cádiz	Avda. Ramón de Carranza, s/n. 11005-Cádiz
Oficina de Turismo de Córdoba	Plaza del Triunfo, s/n. 14002-Córdoba
Oficina de Turismo de Granada	C/ Santa Ana, 4. bajo. 18009-Granada
Oficina de Turismo de Huelva	C/ Jesús Nazareno, 21. 21071-Huelva
Oficina de Turismo de Jaén	C/ Maestra, nº 8. 23002-Jaén
Oficina de Turismo de La Línea de la Concepción	Avda. del Ejército, Esquina 20 de abril. 11300-La Línea de la Concepción. Cádiz
Oficina de Turismo de Málaga	Plaza de la Constitución, nº 7. 29008-Málaga
Oficina de Turismo de Málaga Aeropuerto	Aeropuerto Internacional de Málaga. Terminal Llegadas. 29004-Málaga
Oficina de Turismo de Ronda	Paseo Blas Infante, s/n. 29400-Ronda. Málaga
Oficina de Turismo de Sevilla	Plaza del Triunfo, 1. 41004-Sevilla
Oficina de Turismo de Sevilla Aeropuerto	Autopista de San Pablo, s/n. 41020-Sevilla
Oficina de Turismo de Sevilla Santa Justa	Avda. Kansas City, s/n. Estación de Santa Justa. 41007-Sevilla
Oficina Úbeda C/ Cervantes	C/ Cervantes, 16 23400-Úbeda. Jaén
Hotel Escuela Convento Santo Domingo	C/ Convento de Santo Domingo, s/n 29300-Archidona. Málaga

Centro	Dirección
Servicios Centrales Estadio La Cartuja	Edificio Estadio La Cartuja, Puerta M. 1ª planta. 41092-Sevilla
Instalaciones Deportivas La Cartuja	Isla de La Cartuja s/n. 41092-Sevilla
CEAR de Remo y Piragüismo La Cartuja	Glorieta Beatriz Manchón, s/n. 41092-Sevilla
Instalaciones Deportivas de Tiro Olímpico	Carril de la Señorita, s/n. 41900-Camas. Sevilla
Ciudad Deportiva de Carranque	Avda. Santa Rosa de Lima, 7. 29007-Málaga
Ciudad Deportiva de Huelva	Avda. Manuel Siurot, s/n. 21005-Huelva
Parque Deportivo de La Garza	Carretera de la Fernandina, Km. 4,4. Paraje el Ardal. 23700-Linares. Jaén
Estadio de la Juventud de Granada	Calle Albondón, s/n.18003-Granada
Escuela Pública de Golf El Toyo	Avda. de los Juegos del Mediterráneo, 39. 04131-Almería